



EL ARTÍCULO DEL DÍA

Enric Sopena
Periodista

Pelillos al Manzanares

Algunos de los infatigables conspiradores de antaño celebran el veredicto judicial del 'caso Cesid', en el que se condena por igual a un general fiel al Estado democrático que a un traidor al mismo

La condena a **Emilio Alonso Mangiano**, ex-director general del Cesid, y a **Juan Alberto Perote**, exjefe de su Agrupación Operativa, a causa de las escuchas telefónicas ilegales realizadas entre 1984 y 1991, ha proporcionado una intensa satisfacción a ciudadanos tan ejemplares como **José María Ruiz-Mateos** —que además ha sido indemnizado con un millón de pesetas—, **Antonio García Trevijano** o, entre otros paladines de la denuncia pública, el periodista **Jaime Capmany**, cuyos prolongados servicios a la dictadura sólo han sido superados más recientemente por su fervor hacia el PP.

Algunos de los más infatigables conspiradores de antaño —embozados entre la sombra protectora de **Mario Conde** o la de **Francisco Álvarez-Cascos**, jugando en ocasiones a desestabilizar al Rey y siempre a cargarse a **Felipe González**— han celebrado, otra vez, un veredicto judicial ajustado a sus pretensiones. Habrán lamentado, no obstante, que el exco-ronel **Perote** —que es, al fin y al cabo, uno de los suyos, benemérito colaborador de **Conde** y suministrador de explosivos primicias mundiales— haya sido colocado en pie de igualdad respecto a **Mangiano**.

¡Curiosa sentencia, en efecto, la propuesta por el magistrado **Perfecto Andrés Ibáñez**, que condena a la misma pena a quien, como el general **Mangiano**, sirvió —aunque mediante procedimientos poco admisibles— al Estado democrático y quien, como **Perote**, se comportó como un miserable traidor! ¡Benevolente sentencia, en todo caso, que absuelve a **Perote** del delito de utilización ilegítima de grabaciones al no haberse acreditado que llegaron a *El Mundo* a través de su intermediación, cuando su papel de felón, a sueldo de **Conde**, es de sobras conocido!

El veredicto sobre este *affaire* —que fue el penúltimo acto de la obra titulada *¡Váyase, señor González!*— ha sido también saludado, con lógica complacencia, por el PP. Así, **Javier Arenas** declaró que la condena es "todavía reflejo de la etapa del felipismo en que la corrupción y los escándalos eran diarios".

Frase, desde luego, tan solemne como escasamente original, no exenta, sin embargo, de una colosal sobredosis de impudor, lo que constituye, por otra parte, y con las debidas salvedades, uno de los rasgos más sobresalientes de la derecha hispana.

¿Pueden seguir repitiendo los portavoces del PP sus obsesivas desaprobaciones del pasado socialista, reduciendo cuanto aconteciera entonces a una sistemática apoteosis de fechorías, canaladas y tropelías varias? Pueden, sin duda, continuar haciéndolo en razón de su objetivo —parcialmente alcanzado— de destruir al adversario, deslegitimándolo para ejercer



de oposición, pero están cometiendo un gravísimo atentado contra el normal funcionamiento de la democracia.

La oposición ejercida por el PP frente a **González** se distinguió —con la excelsa cooperación intoxicadora de ciertos propagandistas medléticos— por la instrumentalización de todo, o de casi todo. Y es que no sólo se trataba de vencer en las urnas, sino de liquidar la alternancia durante el mayor tiempo posible. Ahora, tres años después de haber accedido a la Moncloa, el PP sigue anclado en los mismos procedimientos: impide la fiscalización opositora arrojando

contra el PSOE el baldón, cierto o inventado, de sus anteriores actuaciones, mientras elude las responsabilidades de Gobierno en base a repetir hasta la saciedad que, a la postre, la culpa la han tenido, la tienen y la tendrán los socialistas.

Esta situación resulta aún más infamante porque quienes aluden sin pausa a la corrupción y a los escándalos del felipismo se encuentran ellos mismos atrapados por un aluvión de turbios asuntos. Algunos de estos sucesos fueron protagonizados por políticos conservadores mientras gobernaba el PSOE, según es público y notorio: basta para comprobarlo con acudir a una hemeroteca. Allí se hallan convenientemente reseñados *affaires* tan relevantes como el caso **Naseiro** —judicialmente sepultado por un vicio de procedimiento— y donde cabe leer asimismo narraciones muy ilustrativas acerca del caso **Burgos**, del caso **Hornachea**, del caso **Zamora**, del caso **Cañellas** y de otros muchos que han salpicado, o afectado con indisoluble contundencia, al PP o a AP. Entre los libros que contribuyen a esclarecer el más que dudoso comportamiento de la derecha conviene, por cierto, leer las memorias de **Jorge Verstrynge**, quien a la vera de **Manuel Fraga** contempló el espectáculo entre bambalinas.

Pero la corrupción popular no es únicamente un problema de ayer. Su acceso al Gobierno ha ido acompañado de un rosario de episodios en absoluto santificantes. La gestión de **Josep Piqué** ha certificado la irrefrenable generosidad de la derecha, a la hora de repartir subvenciones con cargo al erario público, en relación a amigos, parientes y afines. Otro prodigio de **Piqué** ha consistido en su capacidad para cancelar un crédito de 8.500 millones de pesetas, otorgado por el Estado, a favor de su antigua empresa **Errcos**, donde tuvo como maestro en el sofisticado arte del enriquecimiento acelerado a **Javier de la Rosa**. Respecto a **Loyola de Palacio** —centrista prototipo de la furia española— colecciona ya tres colaboradores suyos en Agricultura caídos ni por Dios ni por España, sino por el lino, tras multiplicar sus fortunas gracias a subvenciones europeas. Impávido el PP, **Pío García Escudero** ha replicado que, en realidad, el socialista **José Bono** es el culpable!

Mientras, en ese Madrid, reconvertido de nuevo en *La corte de los milagros*, el alcalde, **Álvarez del Manzano**, resulta que es socio de una inmobiliaria que opera en municipios gobernados por el PP. ¿Pero qué importancia tiene, si **Álvarez del Manzano** no fue quien nombró a **Mangiano**? ¿Alcaldía y negocios inmobiliarios? Nada, nada. Pelillos a la mar. O al Manzanares.